COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
COMITÉ DE EVALUACIÓN

ACTA N° 06/2017.

EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TRNASPORTE", I.D. N° 328.766.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Sala de Reuniones de la Comandancia del Ejército, sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 10:30 horas del día lunes 22 de mayo de 2017, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 192 de fecha 11 de mayo de 2017 del Comando del Ejército, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" I.D. N° 328.766**, convocada por la UOC N° 02 del Comando del Ejército, integrado por los siguientes:

Presidente

1. **GRAL DIV FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA.**

Asesor Jurídico

2. **Tte JM CRISTHIAN RENE ALVARENGA MERLOS.**

Secretaria

3. **STte Int ALEJANDRO ZARATE ARRUA.**

Miembros

4. **Cnel DCEM YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ.**
5. **TCnel DCEM VICTOR ANDRES AQUINO GIMENEZ.**

Seguidamente, se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario N° 21909/03de la Ley N° 2051/03, que se resume a continuación:

1. *Una primera fase en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.*
2. *Una segunda fase en la que se analizará la capacidad legal, capacidad financiera y evaluación de la experiencia y capacidad técnica de los oferentes.*
3. *Una tercera fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.*
4. *Y una última fase que contenga la conclusión final y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto N° 21909/03 y el Decreto N° 5174/05, cuya adjudicación recaerá por la mejor oferta.-*

Hecha las aclaraciones iniciales se deja constancia de que el Acto de Apertura de Ofertas se realizó en fecha 19 de mayo del corriente año, según Acta N° 07/2017, en la cual consta que se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

N°	EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
1	TOYOTOSHI S.A.	Gs. 365.000.000.-

OBSERVACION REALIZADA EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Ninguna.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU PRIMERA ETAPA.

Antes de dar inicio a la Evaluación de la Oferta se pone a vista y disposición de los miembros del CE el Acta de Apertura de Ofertas, el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" I.D. N° 328.766,** ejemplar de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21909, Decreto N° 5174/05 que reglamentan la Ley N° 2051/03, así como el sobre Original y la copia de la oferta que se presentó para dicha licitación.

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

En esta fase se evalúa la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para la cual se ha analizado detalladamente el contenido de las mismas.
La evaluación se realiza aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

	DOCUMENTOS/OFERENTES	TOYOTOSHI S.A.
a)	Formulario de presentación de la oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DNCP).	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas).**	CUMPLE
e)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Personas Jurídicas).**	CUMPLE
f)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**(Personas Físicas).**	NO APLICA

g)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Personas Físicas)**	NO APLICA

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION.

Conforme al análisis detallado y la evaluacion de las documentaciones de Caráter sustancial, que se mencionan en el cuadro precedente se concluye que la empresa **TOYOTOSHI S.A. cumple satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial,** ajustándose a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

El Comité de Evaluación, consignó los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por el oferente y conforme a las prescripciones siguientes:
Decreto N° 21909/03. **Art. 58 "Conformidad de la oferta con el PBC**. Una oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, **sin desviación, reserva u omisiones significativas** (...)**Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la Convocante.**

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA EN SU SEGUNDA ETAPA.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS.

Se procederá a la evaluación de la Capacidad Legal, Financiera y Técnica de la empresa **TOYOTOSHI S.A.** y de esa manera determinar si podrá ejecutar el contrato, a través del análisis detallado de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para el efecto.

El Comité de Evaluación ha procedido a verificar las documentaciones que acrediten la Capacidad Legal, Financiera y Técnica del oferente y su cumplimiento respecto a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones; las mismas son evaluadas aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE" -

DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA/ OFERENTE.	TOYOTOSHI S.A.
DOCUMENTOS LEGALES	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).**(Personas Físicas)**	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. **(Personas Jurídicas)**	CUMPLE

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de las ofertas.	CUMPLE
Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	
Balances Generales de los tres últimos ejercicios. (2014, 2015 y 2016). • **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016). • **Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015 y 2016). **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2014, 2015 y 2016).	CUMPLE
Resumen del Informe Financiero de los tres últimos Ejercicios. (2014, 2015 y 2016).	CUMPLE
Copias de los contratos ejecutados de igual o superior al 50% (cincuenta por cientos) del monto de la oferta, estos será la sumatoria para el análisis de los tres últimos años, (2014, 2015 y 2016), respectivamente. Actas de Recepciones definitivas, de los bienes entregados a Instituciones Públicas y/c privadas. Constancia de cumplimiento satisfactorio, de los bienes proveídos a Instituciones Públicas y/o privados.	CUMPLE
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	
Constancia de cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados que fueron requeridos en el punto 1.	CUMPLE
Currículum que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 3 (tres) años dentro del mercado nacional.	CUMPLE

Certificado emitido por el oferente de que los bienes cuentan con Garantía, de 24 (veinticuatro) meses como mínimo.	CUMPLE
Garantía de reposición de bienes dañados por causa de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE
Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente Licitación (en los dos ultimo años) o durante el curso de la misma.	CUMPLE

- **ANALISIS FINANCIERO DE LA EMPRESA TOYOTOSHI S.A.**

Este índice refleja hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1,50 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo.

TOYOTOSHI S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	355.972.195.137	457.145.472.431	388.812.744.433	19,458	6,486
PASIVO CORRIENTE	32.540.050.130	107.661.666.158	90.996.064.025		
RATIO DE LIQUIDEZ	10,939	4,246	4,272		

En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **6,486.**

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación. Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio.

TOYOTOSHI S.A.					
ENDEUDAMIENTO – SOLVENCIA					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	32.540.050.130	107.661.666.158	90.996.064.025	0,48	0,16
ACTIVO TOTAL	413.209.946.118	516.696.722.431	464.143.026.540		
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,07	0,20	0,19		

Esta empresa posee el **0,16 %** en promedio.

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

TOYOTOSHI S.A.					
RENTABILIDAD					
AÑO	2014	2015	2016	SUMA	PROMEDIO
RESULTADO NETO	109.832.509.853	136.460.175.843	98.379.598.441	0,885	0,295
CAPITAL	380.669.895.988	409.035.056.273	373.146.962.515		
RATIO DE RENTABILIDAD	0,288	0,333	0,263		

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,295.**

EVALUACIÓN FINAL DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y EXPERIENCIA TECNICA.

El análisis se realizó a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Legal, Financiera y Experiencia Técnica para cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La oferta presentada por la Empresa **TOYOTOSHI S.A.** cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el presente proceso licitatorio y es apto de ser analizada en la siguiente Etapa de Evaluación

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA EN SU TERCERA ETAPA.

CONSIDERACIONES REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

En esta Etapa será seleccionada la única oferta, por tanto la más baja, para luego proceder al análisis técnico y si la misma se ajusta sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, para ello serán verificadas y analizadas las especificaciones técnicas del producto ofertado y si la misma se ajusta sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

La evaluación se realiza aplicando el método "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

ANALISIS TECNICO

Descripción	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Especificaciones Técnicas ofertadas
Motor		
Modelo	2017 En Adelante	2017
Tipo	Diesel, 4 cilindros en línea con turbocompresor e intercooler, 16 válvulas	Diesel, 4 cilindros en línea turbo intercooler, 16 válvulas
Cilindrada (cm³)	2.900 c.c. mínimo	2.982
Alimentación	Inyección directa electrónica tipo Common Rail	Inyección directa electrónica tipo Common Rail
Potencia máxima (CV	160 mínimo	163 CV/3400 RPM

Torque máximo (Nm /rpm)	340 mínimo	343 Nm/1400/3200 Rpm
Transmisión		
Tipo	Automática de 5 velocidades, adelante y 1 atrás.	Automática de 5 velocidades, adelante y 1 atrás.
Tracción	4x4 de alta y baja y con bloqueo del diferencial central, con palanca al piso de la cabina o enganche electrónico a perilla	4x4 de alta y baja y con bloqueo del diferencial central, enganche electrónico a perilla
Dimensiones y Peso		
- Largo (mm)	4.750 Mínimo	4.795
- Ancho (mm)	1.850 Mínimo	1.855
- Alto (mm)	1.800 Mínimo	1.835
- Distancia entre ejes (mm)	2.700 Mínimo	2.745
Despeje mínimo del suelo (mm)	270 Mínimo	279
Radio mínimo de giro (m)	6,2	6,2
Peso bruto total (Kg)	2.700 Mínimo	2.750
Capacidad del tanque de combustible (l)	80 Mínimo	80
Chasis		
Suspensión delantera	Independiente, doble (Resortes espirales con barra estabilizadora)	Independiente, doble (Resortes espirales con barra estabilizadora)
Suspensión trasera	Eje rígido con barras tensoras, 4 articulaciones con varillas de control lateral(resortes espirales)	Eje rígido con barras tensoras, 4 articulaciones con varillas de control lateral (resortes espirales)
Dirección tipo	Hidráulica de piñón y cremallera	Hidráulica de piñón y cremallera
Frenos delanteros	Discos ventilados con ABS	Discos ventilados con ABS
Frenos traseros	Discos con ABS	Discos con ABS
Exterior		
	Espejos exteriores retráctiles con regulación eléctrica y luz de giro incorporada	Espejos exteriores retráctiles con regulación eléctrica y luz de giro incorporada
	Estribos laterales	Estribos laterales
	Faros delanteros multireflectores con dispositivos lavafaros	Faros delanteros multireflectores con dispositivos lavafaros
	Llantas de aleación 18" Mínimo	Llantas de aleación 18"

	Neumáticos 265/65 R18 Mínimo	Neumáticos 265/65 R18
	Rieles portaequipaje	Rieles portaequipaje
	Parabrisas laminado con franja parasol	Parabrisas laminado con franja parasol
	Sistema automático de encendido de luces	Sistema automático de encendido de luces
Confort		
	Aire acondicionado con climatizador automático digital	Aire acondicionado con climatizador automático digital
	Aire acondicionado para plazas traseras con regulación independiente	Aire acondicionado para plazas traseras con regulación independiente
	Asiento del conductor regulable en altura	Asiento del conductor regulable en altura
	Audio con pantalla táctil reproductor de DVD, CD, MP3, Bluetooth®, manos libres y 6 parlantes	Audio con pantalla táctil reproductor de DVD, CD, MP3, Bluetooth®, manos libres y 6 parlantes
	Cierre centralizado de puertas con comando a distancia	Cierre centralizado de puertas con comando a distancia
	Conexión USB y entrada auxiliar de audio	Conexión USB y entrada auxiliar de audio
	Control de velocidad crucero	Control de velocidad crucero
	Consola de techo porta lentes	Consola de techo porta lentes
	Display de información múltiple de 5 funciones como minimo.	Display de información múltiple de 5 funciones.
	Monitor de cámara de estacionamiento en pantalla de audio	Monitor de cámara de estacionamiento en pantalla de audio
	Indicador de olvido de cinturón de seguridad	Indicador de olvido de cinturón de seguridad
	Indicador de puerta abierta	Indicador de puerta abierta
	Levantacristales eléctricos	Levantacristales eléctricos
	Segunda fila de asientos reclinables y rebatibles 60/40	Segunda fila de asientos reclinables y rebatibles 60/40
	Tercera fila de asientos reclinables y rebatibles 50/50	Tercera fila de asientos reclinables y rebatibles 50/50
	Luces de lectura delanteras	Luces de lectura delanteras
	Luz de cortesía trasera	Luz de cortesía trasera
	Porta-mapas y posa-vasos en panel de	Porta-mapas y posa-vasos en panel de

	puertas	puertas
	Posa-vasos en panel instrumental (x2)	Posa-vasos en panel instrumental (2)
	Tablero tipo Optitron con odómetro digital	Tablero tipo Optitron con odómetro digital
	Volante con control de audio, de display de información y de teléfono	Volante con control de audio, de display de información y de teléfono
	Volante regulable en altura	Volante regulable en altura
	Asientos forrados en cuero	Asientos forrados en cuero
Seguridad		
	Carrocería con deformación progresiva	Carrocería con deformación progresiva
	ABS con distribución electrónica de la fuerza de frenado (EBD) y asistente a frenado de emergencia (BA)	ABS con distribución electrónica de la fuerza de frenado (EBD) y asistente a frenado de emergencia (BA)
	Airbags frontales 3(2 conductor y 1 acompañante) 2 de Cortina.	Airbags frontales 3 (2 conductor y 1 acompañante) 2 de Cortina.
	Cinturones de seguridad para 7 pasajeros	Cinturones de seguridad para 7 pasajeros
	Columna de dirección colapsable	Columna de dirección colapsable
	Faros delanteros antiniebla	Faros delanteros antiniebla
	Inmovilizador de motor y sistema de alarma antirrobo	Inmovilizador de motor y sistema de alarma antirrobo
	Seguro para niños en puertas traseras	Seguro para niños en puertas traseras
	Frontal con reflectores buscahuellas LED	Frontal con reflectores buscahuellas LED
Informaciones Adicionales		
	El oferente deberá contar con una experiencia de mínimo 5 (cinco) años de representación del bien ofertado.	El oferente cuenta con 48 (cuarenta y ocho) años de experiencia de representación del bien ofertado.
	Incluir en la oferta los gastos de transferencia, IVA y otros impuestos e inscripción en el Registro del Automotor (RUA)	Se incluye en la oferta los gastos de transferencia, IVA y otros impuestos e inscripción en el Registro del Automotor (RUA)
		Se incluye en la oferta el costo de una Póliza de Seguros contra todo riesgo por el periodo de un año por el valor de la oferta del mismo, emitida por una compañía aseguradora autorizada para operar en plaza por la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay

	El oferente deberá presentar, de no ser el fabricante de los vehículos ofertados, los siguientes certificados emitidos por la fábrica:	El oferente presenta los siguientes certificados emitidos por la fábrica:
	1) Certificado de representación de la marca para el territorio de la República del Paraguay.	1) Certificado de representación de la marca para el territorio de la República del Paraguay.
	2) Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante.	2) Certificado de Garantía de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante.
	3) Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un período mínimo de 10 años, emitido por el fabricante.	3) Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante.
	4) Listado de talleres propios (3 como mínimo) y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofrecidos, con una descripción de su departamento de servicios.	4) Listado de talleres propios (superior a 3) y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofrecidos, con una descripción de su departamento de servicios.
	5) Listado de las sucursales de repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofrecidos.	5) Listado de las sucursales de repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofrecidos.

Conforme al Análisis de las especificaciones técnicas realizado al producto ofertado por la firma **TOYOTOSHI S.A.**, se concluye que las mismas se ajustan plenamente a lo solicitado en el PBC, por lo que provisoriamente se pasa a la siguiente etapa.

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN RELACION AL PRECIO REFERENCIAL.

En esta fase se procede a realizar el análisis de los precios ofertados en relación al precio referencial, dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1.173/2016.

LOTE N° 01		COMANDO DEL EJÉRCITO			TOYOTOSHI S.A.		
Ítem	**Cód. Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Precio Referencial**	**Precio Unit. (Iva Incl.)**	**Porcentaje de la oferta (%) en relación al Precio Referencial**
1	25101507-002	Camioneta Cerrada/Station Wagon/5 Puertas	UNIDAD	UNIDAD	365.000.000	365.000.000	0

Teniendo presente la comparación realizada, puede concluirse que la oferta presentada por la firma **TOYOTOSHI S.A.** se ajusta plenamente al precio referencial estimado por la Convocante, cumple estrictamente con las especificaciones técnicas del presente llamado, por tanto es apto de ser propuesto para la Adjudicación.

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto Reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR en el **Ítem N° 01 del Comando del Ejército, correspondiente a la Camioneta Cerrada/Station Wagon/5 Puertas** a la Empresa **TOYOTOSHI S.A.**, por un monto total de **Gs. 365.000.000.- (Guaraníes trescientos sesenta y cinco millones)** IVA Incluido.

- **DECLARAR DESIERTO** el **Ítem N° 02 del Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército (CIMEE), correspondiente al Automóvil SEDAN,** ya que no se presentaron ofertas en este Lote.

Que, la oferta de la Empresa **TOYOTOSHI S.A.** cumple con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demuestra además calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión de bienes, y el precio ofertado por la misma es razonable y conveniente para el Comando del Ejército.

Se da por concluido el informe de evaluación de la oferta presentada en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE" I.D. N° 328.766**, siendo las 09:00 horas del día martes 23 de mayo de 2017.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

CRISTHIAN RENE ALVARENGA MERLOS
Tte JM – Asesor Jurídico del CE

ALEJANDRO ZARATE ARRUA
STte Int – Secretario del CE

VICTOR ANDRES AQUINO GIMENEZ
TCnel DCEM – Miembro del CE

YOHNNY ALBERTO CANTERO ORTIZ
Cnel DCEM – Miembro del CE

GRAL DIV FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA
Presidente del Comité de Evaluación